



Tiroteo en ICE

Una persona mexicana resultó herida en el tiroteo registrado ayer en un centro de detención de la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE).



Foto: Especial

■ Nueva Corte aplica un cambio radical en método de trabajo para atraer amparos.

Termina tortuguismo para atraer amparos

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- La nueva integración de la Suprema Corte de Justicia modificó por completo la forma de resolver sobre el ejercicio de su facultad de atracción, en lo que representa el cambio más importante, hasta ahora, respecto del método de trabajo de los 30 años previos.

Los nuevos ministros y ministras resolverán de inmediato, en votaciones económicas, si ejercen o no la atracción, o la reasunción de competencia, sobre un amparo, y en la sesión de ayer, despacharon 12 asuntos en 10 minutos, de los cuales sólo en cuatro se resolvió que la Corte se hará cargo del caso.

Cuando ejerce su facultad de atracción, la Corte asume competencia sobre un caso que ordinariamente toca resolver a un tribunal colegiado, pero que se considera de importancia jurídica excepcional, por lo que los ministros lo asumen para dictar la sentencia final.

La Corte no publicó proyectos sobre las solicitudes votadas ayer, ya que no fueron presentadas por algún ponente, es decir, ya no habrá sentencias por escrito en las cuales se tengan que explicar los elementos de trascendencia o importancia excepcional del caso.

En otras palabras, ministros y ministras no tendrán que dar explicaciones sobre por qué deciden intervenir en un caso que ordinariamente no les corresponde, esquema similar al de la Corte Suprema de Estados Unidos, que no da argumentos cuando decide asumir un asunto.

La atracción sumaria ya la practicaba, en ciertas ocasiones y en sesiones privadas, la ahora extinta Segunda Sala de la Corte.

Pero en la mayoría de los casos de atracción o reasunción, la Corte integraba un expediente cuyo trámite tomaba varios meses, y en sesión de Sala, previa discusión de un proyecto de sentencia, se resolvía si se aceptaba el caso o no.

“Hemos decidido que este primer momento sea lo más ágil posible”, explicó el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, argumentando que se busca evitar que los asuntos queden congelados seis o siete meses en la Corte, mientras se resuelve la atracción.

Agregó que, ejercida la atracción, seguirá el trámite ordinario para que un ministro o ministra elabore un proyecto de sentencia sobre el fondo del asunto.

Para justificar este trámite sumario, la Corte expidió un acuerdo general en el que destacó que, en 2024, se recibieron 2 mil 224 solicitudes de atracción, de las cuales 929 aún no han sido resueltas, y a las cuales se suman 686 de 2025.

Sólo la Fiscalía General de la República, los tribunales colegiados y los propios ministros están legitimados para solicitar la atracción, pero las que plantean los particulares pueden ser asumidas por los ministros como propias.

Los casos atraídos ayer incluyen la revisión final de una condena penal por trata de personas y un caso de delitos contra la salud, cuya atracción pidió el exministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, así como un amparo civil, para resolver cuáles son las reglas vigentes para reclamar la nulidad de transferencias bancarias electrónicas.

En los cuatro casos, la votación para ejercer la atracción fue dividida.

MÁS INFO. lucensedelsiglo.com

Por unanimidad aprueban reforma al artículo 73 de la Constitución

Avala Senado Ley contra la extorsión

Este delito de alto impacto no se ha podido contener en todo el país

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Con 106 votos, el Pleno del Senado aprobó por unanimidad la reforma al artículo 73 constitucional en materia de extorsión para que el Congreso de la Unión pueda expedir una Ley General.

“La extorsión la padece todo México, todos los estados, todos los municipios, todas las personas, todas las comunidades. Esta práctica se expande como una sombra letal que sacrifica vidas, acaba con vidas, invade hogares, negocios y comunidades”, resumió el senador morenista Óscar Cantón Zetina.

Su correligionaria Lucía Trasviña aportó cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema



■ Con la reforma, el Congreso expedirá una Ley General en materia de extorsión.

Nacional de Seguridad Pública para dejar de manifiesto que en enero de 2025 hubo un registro de 30 extorsiones por día, lo que significa un incremento del 57 por ciento en tan sólo seis años.

“Estos datos no son números fríos: representan a familias trabajadoras, pequeños empresarios, pequeños comerciantes, que viven bajo esta amenaza, bajo el

miedo”, reconoció la legisladora.

Con la reforma, el Congreso expedirá una Ley General en materia de extorsión para establecer un tipo penal, sus agravantes, los delitos vinculados y las sanciones aplicables en todo el territorio nacional.

Por la bancada del Verde Ecologista, el senador Luis Melgar cuestionó la política de que

impulsó el expresidente López Obrador que, según dijo, empujó al crimen organizado.

“Durante seis años se pretendió enfrentar una delincuencia con una política permisiva. ‘Abrazos, no balazos’, en lugar de reducir la violencia, la disparó; en lugar de frenar el crimen organizado, lo empoderó; y en lugar de darle certeza a las familias mexicanas, lo que les dio es miedo.

“Por eso, esta Ley que hoy discutimos no es un capricho legislativo, es una gran Ley que reconoce una realidad de nuestro país, es una respuesta urgente a una crisis que afecta a todos los mexicanos”.

La senadora priista Claudia Anaya denunció en tribuna que la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), el gremio del empresario y diputado federal morenista Pedro Haces, promueve entre sus agremiados “el cobro de cuotas que son extorsiones”.

MÁS INFO. lucensedelsiglo.com



Foto: Especial

UN DOMO MÁS

Estudiantes de la escuela primaria “Guadalupe Victoria”, en la Colonia Lagunitas de Chetumal, recibieron con alegría a la gobernadora Mara Lezama para inaugurar el nuevo domo, que ningún gobierno pasado les cumplió.

PÁG. 4

Combate a ‘factureras’, urgen desde Hacienda

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Más allá de que en el Paquete Económico 2026 se plantean incrementos a impuestos como el IEPS a refrescos, tabaco, casinos y videojuegos violentos —todo ello con motivos de salud y no recaudatorios—, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, afirmó que el gobierno federal no tiene derecho a tocar la estructura impositiva cuando existen esquemas mediante los cuales se evaden impuestos.

En su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el funcionario federal dijo que antes de tocar los impuestos, es necesario este combate a las empresas conocidas como “factureras” y a las personas del sector aduanero



Foto: Agencia Reforma

■ Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, en la Cámara de Diputados.

que evaden estos aranceles.

Sin mencionar directamente a los opositores, Amador les advirtió que el gobierno federal no le va a dar el gusto de aumentar los gravámenes.

“No vamos a subir los impuestos, no les vamos a dar el gusto, tenemos que hacer nuestro tra-

bajo primero. Creo que no tenemos derecho a tocar los impuestos si primero hay factureras allá afuera, si primero hay personas en el sector aduanero que están evadiendo impuestos de comercio exterior”, expresó.

“Tenemos que hacer nuestro trabajo, ayúdenos por favor señoras

y señores diputados de la oposición, de los aliados, todos y todas, ayúdenos con las reformas a la Ley Aduanera, ayúdenos con las reformas al Código Fiscal, queremos tener mayores facultades, mayores capacidades para que los reguladores y las autoridades de recaudación hagan su trabajo”, añadió.

Y si bien el Paquete Económico para 2026 propone que los impuestos a las apuestas pasen de 30 a 50 por ciento sobre lo que paguen los jugadores o lo efectivamente percibido por las casas de juego, y que se incluye un gravamen de 8 por ciento a los servicios digitales de videojuegos con contenido violento, el titular de Hacienda argumentó que éstos no tienen un carácter recaudatorio, sino de seguridad y salud de la población.

MÁS INFO. lucensedelsiglo.com



Foto: Especial

Nuevo accionista Citigroup anunció ayer que Fernando Chico Pardo y su familia cercana acordó comprar 25 por ciento de la participación accionaria de Grupo Financiero Banamex, y será presidente del Consejo de Administración.

REVISIÓN PROFUNDA

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) detectó 58 mil 938 concesiones irregulares, y anunció que presentará reformas para endurecer sanciones, e incluso extinción de dominio.

PÁG. 6

*Con información de Agencia Reforma



ROBOT-JUECES: EL FUTURO QUE NOS ALCANZA (Y QUE EN MÉXICO AÚN DA MIEDO)

MIENTRAS en México seguimos discutiendo si jueces, magistrados y ministros deben ser electos por voto ciudadano, en la India —esa “cuarta economía mundial” que hace apenas unas décadas todavía se asociaba con vacas sagradas y películas de Bollywood— ya están planeando meter a la sala de audiencias nada más y nada menos que a los robot-jueces. Sí, leyó bien: máquinas con inteligencia artificial que podrían resolver desde infracciones de tránsito hasta disputas por terrenos, con la rapidez de un * y sin el cansancio de jornadas maratónicas.

CLARO, los puristas del derecho ya pusieron el grito en el cielo: “Eso no es justicia, es matemática fría!”. Y en parte tienen razón: nadie quiere que lo condene un Excel con toga. Pero en India la propuesta es clara: no se trata de que el robot mande, sino de que ayude a desahogar los tribunales, que allá, como en México, se arrastran con montañas de expedientes empolvados. Se trata de la justicia 4.0, el modelo indio que quiere probar estos sistemas en los Lok Adalats, tribunales simplificados donde se arreglan pleitos menores. ESTÁ claro que los jueces robot no decidirán solos: revisarán datos, antecedentes y sentencias previas; la última palabra seguirá en manos de un juez humano. Una suerte de becario digital que nunca pide vacaciones, no cobra aguinaldo y no se enferma de gastritis. ¿El riesgo? Que la gente perciba esas resoluciones como menos “justas” o poco transparentes. Ya se habla de la “brecha de justicia humano-IA”: ¿cómo le explica un algoritmo a un campesino que perdió su tierra que lo hizo en nombre de la “eficiencia procesal”?

INDIA no está sola en esta aventura futurista. China tiene sus “Internet Courts”, donde hasta la audiencia es virtual y el juez puede ser un holograma. Estonia, ese pequeño laboratorio europeo, ya diseña programas de IA para resolver casos civiles menores cuyo agravio sea inferior a siete mil euros. Brasil avanza con plataformas digitales para tribunales, mientras que en Reino Unido los jueces ya usan IA para redactar sus sentencias (aunque no lo admitan muy fuerte, no vaya a ser que los acusen de flojos).

NO VAYAMOS tan lejos, en Estados Unidos si bien no hay jueces robot, sí programas como COMPAS que calculan si un detenido merece libertad condicional o fianza, basados en “riesgo de reincidencia”. Un sistema que, de tan eficiente, ha sido criticado por reforzar sesgos raciales. Ah, el sueño americano versión algoritmo. Y mientras en el mundo la justicia se automatiza, en México seguimos con debates de otro siglo: que si el pueblo debe elegir a los ministros de la Suprema Corte como si fueran alcaldes, que si el sistema judicial está podrido hasta la médula, que si la independencia del Poder Judicial es un cuento chino (bueno, en este caso, indio).

AQUÍ, cada vez que se menciona la palabra “inteligencia artificial”, muchos reaccionan como cuando apareció la televisión: “¡Va a embrutecer a las masas!”. Luego con la computadora: “¡Va a quitar empleos!”. Y después con el Internet: “¡Será el fin de la convivencia humana!”. Y mire usted: todos esos inventos llegaron, se instalaron y quien no se adaptó, se quedó rezagado, como un dinosaurio con toga. Hoy, la IA amenaza con lo mismo: transformar sectores enteros, desde la manufactura hasta la medicina, desde la educación hasta la justicia. Y la reacción en México es idéntica: miedo, desconfianza y el eterno argumento de que “va a quitarle trabajo a la gente”.

EVOLUCIONAR o morir. La historia es implacable: la humanidad siempre desconfió de las herramientas que terminaron revolucionando su vida diaria. Y ahora, frente a los robot-jueces, nos volvemos a hacer la misma pregunta: ¿qué pasa con los empleos? La respuesta, aunque incómoda, es sencilla: se transforman. El escribano medieval que copiaba pergaminos a mano se quedó sin trabajo cuando apareció la imprenta. El operador de telégrafos desapareció con la llegada del teléfono. Y nadie lloró demasiado cuando el cobrador de renta puerta por puerta fue reemplazado por transferencias electrónicas.

SE CALIENTA



[ZONA CERO]

ZÓSIMO CAMACHO



El Tribunal Superior Agrario contra los campesinos

El campo mexicano, históricamente cuna de luchas y esperanzas, se encuentra hoy sitiado por un sistema de justicia que, lejos de protegerlo, se ha convertido en instrumento de despojo. El Tribunal Superior Agrario (TSA), en lugar de ser garante de los derechos de los núcleos agrarios, opera en muchos casos como un brazo más de una red de corrupción que beneficia a empresarios, políticos y... mismos magistrados agrarios coludidos con acaparadores de tierras.

La institución no acaba de sacudirse el sello neoliberal que le impusieron sexenios de ataques a la propiedad social de la tierra. Para muchos funcionarios, magistrados incluidos, el ejido y la comunidad agraria son una aberración en un mundo donde, según su visión, debe imperar el mercado y, con ello, la privatización y la concentración de tierras.

Es clara, incluso, la falta de empatía y entendimiento de estos servidores públicos —chapados en aulas y oficinas de adoctrinamiento neoliberal— con familias ejidatarias y comuneras. Pero las incompatibilidades ideológicas no son sólo las razones de los ataques a la propiedad social de la tierra desde instancias del TSA. También, los dividendos personales que funcionarios deshonestos obtienen de su alianza con los intereses privados que amenazan al ejido y la comunidad agraria.

Con claridad se observa un modus operandi: mediante resoluciones absurdas, el TSA ordena la reposición de juicios agrarios en primera instancia, aun cuando la razón jurídica asiste plenamente a los campesinos. Este mecanismo, que violenta el principio de celeridad procesal y el debido proceso, no busca esclarecer la verdad, sino ganar tiempo para que los poderosos interesados en las tierras continúen con su aprovechamiento ilegal. Cuando esta simulación de requisitos formales no es posible, los magistrados se pronuncian sobre el fondo con criterios subjetivos, pisoteando derechos consagrados y dejando a las comunidades a merced del juicio de amparo, donde otra cadena de mercenarios de la justicia completa el círculo vicioso.

En casos concretos de esta maquinaria aparece la magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara,

quien fuera presidenta del TSA entre 2020 y 2024. En los ejemplos a continuación funge como eje central de una red integrada, entre otros, por magistrados numerarios, titulares de Tribunales Unitarios Agrarios en los estados de la República. La mayoría opera sin ratificación, con periodos vencidos desde hace varios años.

Una de las víctimas de este proceder es el Ejido San Nicolás de los Garza, Nuevo León, perjudicado con resoluciones sistemáticamente adversas del TSA. Aunque las sentencias de primera instancia favorecieron al ejido, el Tribunal las revocó. Dichas revocaciones fueron a su vez dejadas sin efecto por sentencias de amparo, que aún esperan cumplimiento debido a la oposición activa de este organismo y de la magistrada Méndez de Lara.

En el Juicio Agrario RR 449/2018-20, el TSA ordenó de manera absurda la reposición del juicio para repetir una prueba pericial innecesaria, a pesar de que el hecho estaba admitido y confesado por la parte demandada (el Gobierno del Estado de Nuevo León). Ante este atropello, se interpuso un juicio de amparo (revisión 403/2019) que protegió al ejido, ordenando confirmar la sentencia de primera instancia y proceder a la restitución de las tierras ocupadas ilegalmente por el gobierno estatal.

Con el juicio Agrario RR 723/2018-20, el TSA negó absurdamente la titularidad del derecho al agua del núcleo agrario, confundiendo derechos dotados por resolución presidencial con concesiones administrativas. Una sentencia de amparo dejó sin efectos esta resolución. Sin embargo, al ejecutarse, el Tribunal resolvió que ahora no se acreditaba la desposesión, ¡omitendo valorar la confesión del propio organismo estatal del agua que admitió no haber entregado el agua al ejido desde 1995! Un nuevo amparo directo (57/2023) está pendiente de resolver.

Mientras, con los juicios Agrarios RR 701/2018-20 y RR 702/2018-20, mediante razonamiento jurídicamente indefendible, el TSA resolvió que la “nulidad de pleno derecho” establecida en el Artículo 27 Constitucional (por actos públicos contradictorios,

como dos matrimonios sobre la misma persona) podía validarse por la voluntad expresada en un acta del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede, 1993), ignorando la ley fundamental. La magistrada Méndez de Lara pretendía con esto que el ejido se quedara sin las tierras restituibles. Sólo la oposición de tres magistrados impidió que la entrega de tierras ordenada por una Resolución Presidencial desde 1936 quedara incompleta.

También destaca la excitativa de Justicia EJ 118/2024, la cual el TSA declaró infundada contra un Tribunal Unitario operado por incondicionales de Méndez de Lara, a pesar de existir constancias públicas de que obstruyeron la ejecución de una sentencia a favor de campesinas e incluso las denunciaron por reclamar su derecho.

Es decir, el TSA opera contra los derechos del Ejido de San Nicolás de los Garza y con presteza resuelve a favor de quienes le disputan territorio y agua. Incluso, con malabares discursivos para justificar lo injustificable. ¿Qué intereses defienden la magistrada y sus compinches en esa región? La institución que debería ser garante de la propiedad social de la tierra falla a favor de su disolución.

Y hay otros casos, como el del Ejido Nuevo Mieleras, Coahuila. Tras una sentencia de amparo favorable al ejido (465/2015), el TSA se negó a cumplirla. Se hizo necesario requerir la destitución de los magistrados por desacato. Sólo después de ser obligados, ordenaron la dotación de tierras, pero dieron tiempo a los afectados para suspender la ejecución mediante nuevos amparos.

La magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara ha estado activa en el sistema de justicia agraria desde la reforma salinista de 1992. El 15 de diciembre de 2020 asumió la presidencia del TSA, cargo en el que se sostuvo hasta el año pasado. Con ello, tomó el control de los Tribunales Agrarios a nivel nacional.

Méndez de Lara ha mantenido alianzas políticas cambiantes, pintada de rojo, azul, naranja y ahora guinda, alineándose con la trayectoria política de su paisano y mentor Ricardo Monreal. Fue pre-

cisamente este diputado federal quien le brindó apoyo para su ascenso, al promover su ratificación y el nombramiento de magistrados afines a su círculo. Inclusive, la nombró integrante del Comité de Selección de candidatos al Poder Judicial.

La magistrada maniobra a través de una red de empleados y operadores dentro de los propios tribunales, entre ellos los magistrados Raúl Covarrubias e Iber Alejandro Morales Cruz, de los cuales esta columna ha documentado conflictos de interés y otras irregularidades.

Los casos descritos, con sus números de expediente, son la prueba documental de una justicia agraria viciada, donde la corrupción y los intereses políticos y económicos se imponen sobre el derecho.

La esperanza reside en que la actual reforma judicial permita, por fin, procesar a los funcionarios que, por corrupción o ineptitud, han traicionado su función y condenado a la impunidad el despojo de las tierras y el agua de quienes menos tienen.

Y, sobre todo, se fincan esperanzas en la actual coyuntura, que ofrece una oportunidad de renovación transparente. Como revelamos hace unas semanas, 22 de los 40 magistrados unitarios agrarios operan con periodo vencido, algunos desde hace nueve años. Sobre este tema, en dos ocasiones la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ha respondido a Luces del Siglo que el Ejecutivo está por enviar sus propuestas al Senado.

Que venga la renovación total. Lejos de ratificar a los actuales, que los cargos sean ocupados por abogadas y abogados agrarios con vocación y convicción en la defensa de la propiedad social de la tierra. Si el desmantelamiento del neoliberalismo es en serio, se deberá reflejar en instituciones torales abandonadas precisamente por los tecnócratas.

El resurgimiento de los ejidos, las comunidades agrarias y las colonias agrícolas será el indicador de que se desmonta el sistema que permitió el regreso de los acaparadores de tierras y los terratenientes. Y cada disolución de un núcleo agrario, más que fracaso, significará que en el campo hay sólo simulación.

Directorio

LucesDelSiglo
Periodismo Verdad

PRESIDENTE †
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Agustín Ambriz

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

SOCIAL MEDIA
Jaqueline Gómez

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesualdo Lammoglia

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera



<http://www.lucesdelsiglo.com>

[lucesdelsiglomultimedia](#)
lucesplus

[lucesdelsiglomultimedia](#)
lucesplus

lucesports

[@lucesdelsiglo](#)

[lucesdelSigloMultimedia](#)
NoticiasLS

[LucesCamaraChuc](#)
PitazoyEstrategia

[pitazoyestrategia](#)

**LUCES, CÁMARA,
CHUG!**

**CRÍTICA A
ESTRENOS
STREAMING
& RETRO-
RESEÑAS**

**PULSO
URBANO**

DENUNCIA AL: 998 293 3821

PRIVADO DE LA LIBERTAD
8 AÑOS EN PRISIÓN FEDERAL

EL TREN MAYA
LA EXPERIENCIA 1 AÑO DESPUÉS

**¿TRUMP
AFECTARÁ
A MÉXICO?**

LucesDelSiglo
Periodismo Verdad

¡SÍGUENOS!

lucesdelsiglomultimediao
lucplus

lucesdelsiglo

LucesdelSigloMultimediao



Foto: Especial

Aprueban comparecencias

En el Congreso de Quintana Roo se aprobó el calendario de comparecencias de las personas titulares del gabinete legal y ampliado, que como parte de un ejercicio de transparencia asistirán a la glosa del Tercer Informe de la gobernadora Mara Lezama.

Suman 117 mil consultas web al registro público

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- A menos de cinco meses de su lanzamiento, la plataforma digital del Sistema Inmobiliario de Quintana Roo ha superado 117 mil consultas.

La página electrónica cuenta con seis mil 747 usuarios registrados, consolidándose como una de las herramientas más utilizadas para dar certeza jurídica en operaciones de compraventa de inmuebles.

La directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Mariann González Pliego Castillo, destacó que, del total de usuarios, cinco mil 570 pertenecen a Quintana Roo.

El resto proviene de Yucatán, Ciudad de México y otros estados, incluyendo inversionistas que ahora pueden consultar información confiable de manera ágil y transparente.

La plataforma, subrayó, permite verificar a través del folio real electrónico datos clave como la titularidad del inmueble, escrituras y certificaciones notariales, lo que reduce riesgos de fraude inmobiliario y elimina gastos de traslado o gestoría.

“Con esta herramienta el ciudadano puede tener certeza de que lo que le están ofreciendo realmente se encuentra inscrito en el registro público y es titular del derecho quien se lo está ofertando.

“Con eso podemos evitar obviamente muchos fraudes, por eso los invitamos a que lo realicen”, puntualizó.

Mariann González resaltó la efectividad de la herramienta de “Alerta Inmobiliaria”, que notifica a los propietarios sobre cualquier



Foto: Ignacio Calva

■ Mariann González Pliego Castillo, directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Quintana Roo.

trámite realizado en sus bienes.

Actualmente hay 74 alertas activas que protegen propiedades con un valor superior a los dos billones de pesos, y ya se han frenado intentos de inscripción fraudulenta en al menos tres casos.

En el caso del portal para notarios, parte de la misma plataforma, González Pliego informó que 91 de los 124 notarios en el estado ya están activos realizando trámites de manera digital.

El uso aún no es obligatorio, pues se mantiene un periodo de transición entre procesos físicos y electrónicos.

Inauguran un domo escolar en Chetumal

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CHETUMAL, Q. ROO.- En la capital quintanarroense culminó una espera de 39 años para que fuera atendida una solicitud escolar para construir un domo en la escuela primaria “Guadalupe Victoria” de la colonia Lagunitas.

El plantel educativo fue fundado en 1986 y ha sido semillero de generaciones de niñas y niños de la capital del estado.

A partir de este día, los estudiantes podrán realizar actividades deportivas, cívicas y culturales en condiciones más seguras y funcionales.

La respuesta de los gobiernos del pasado fue que no se podía y que no había recursos económicos para construir el domo y la petición se mandó al archivo, pero lo cual ahora cambió en la gestión de la gobernadora Mara Lezama Espinosa.

“Nosotros vamos a hacer mil



■ La gobernadora Mara Lezama convivió en la primaria “Guadalupe Victoria”.

109 y esta es una promesa cumplida para las y los niños, para las y los estudiantes, las y los maestros. Un domo más aquí en Chetumal”, dijo.

En un ambiente de alegría y entusiasmo, las alumnas y alumnos del plantel escolar recibieron la nueva instalación en la que se invirtieron 3 millones 316 mil 972.96 pesos, en una obra tan necesaria para la protección de 250 niñas y niños.

“¿Cómo quedó?, “¿Les gustó? Pintamos la cancha, pusimos las porterías, les dejamos la red para jugar voleibol, básquetbol, fútbol” explicó Mara Lezama.

A los padres de familia les expresó que la construcción de estos domos es posible porque

Los tres destinos acaparan 9 de cada 10 alojamientos turísticos

Lideran renta vacacional Playa, Cancún y Tulum

Hay 13 sitios turísticos que reportan 11 mil 565 alquileres vacacionales en QR

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Los destinos turísticos de Playa del Carmen, Cancún y Tulum lideran la mayor ocupación de las rentas vacacionales en Quintana Roo, con una tarifa promedio de 2 mil 733 pesos.

En los 13 lugares donde opera esta modalidad de hospedaje en la entidad se reportó la ocupación de 11 mil 565 propiedades y/o habitaciones, y los tres destinos principales concentraron 9 de cada 10 inmuebles contratados con 10 mil 162.

La estadística turística estatal revela que Playa del Carmen mantiene 7 mil 970 rentas activas con 4 mil 144 ocupadas (52%), Cancún 6 mil 776 con 3 mil 591 utilizadas (53%) y Tulum 5 mil 516 con 2 mil 427 rentadas (44%), hasta el 19 de septiembre pasado.

Las rentas vacacionales activas pueden corresponder a la propiedad inmobiliaria completa, a un cuarto privado o una habitación compartida, que pueden estar o no estar disponibles para recibir a huéspedes.

De acuerdo con el Sistema de Información Turística (Situr) de Quintana Roo, en Playa del Carmen hay una estadía de 4.2 días con una tarifa promedio de 2 mil 500 pesos en promedio bajo esta modalidad.

En Cancún la estancia es de 3.4 días con una tarifa promedio



Foto: Especial

■ La ocupación en Playa del Carmen es del 52%, Cancún 53% y Tulum 44%.

de 2 mil 400 pesos, y en Tulum es de 3.9 días con una tarifa promedio de 3 mil 300 pesos.

En el estado se reporta una oferta total de 24 mil 979 rentas activas, de las cuales se reportaron ocupadas 11 mil 565 (46.3 por ciento), con una tarifa promedio de 2 mil 922.7 pesos.

De los 13 destinos registrados en Quintana Roo, las tarifas de ocupación más altas se dan en Puerto Aventuras con un promedio de 6 mil 200 pesos con una disponibilidad de 375 rentas activas que se ocuparon en el 47 por ciento, con una estancia

promedio de 4.5 días.

Isla Mujeres tiene un costo promedio de 5 mil 300 pesos en una oferta de 954 rentas vacacionales, de los cuales se ocuparon en 54 por ciento, con una estancia promedio de 3.7 días.

En Akumal el costo promedio de este servicio es de 5 mil 200 pesos, con una oferta de 517 propiedades o habitaciones disponibles, con ocupación del 45 por ciento y una estadía promedio de 4.4 días.

Este mismo servicio, pero en Holbox se cotiza en 3 mil pesos promedio para una disponibili-

dad de 444 rentas vacacionales que se han ocupado en 49 por ciento, con una estancia promedio de tres días.

Cozumel tiene una tarifa promedio de 2 mil 300 pesos con una disponibilidad de 990 rentas que se mantienen ocupadas en 49 por ciento, durante 3.4 días en promedio.

Otros destinos con rentas vacacionales activas son Bacalar (508 propiedades y/o habitaciones), Chetumal (305), Felipe Carrillo Puerto (16), Mahahual (169), Puerto Aventuras (375) y Puerto Morelos (439).

Preparan consulta para decidir tarifas de transporte público

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- El Instituto de Movilidad de Quintana Roo (Imovegroo) alista una consulta pública para decidir si habrá ajuste en las tarifas del transporte público.

La posible actualización del costo por el traslado de pasajeros aplicaría en todo el estado.

Igualmente, en Cancún donde se tiene un plan de modernización y reordenamiento del sistema de movilidad.

El director del Imovegroo, Rafael Hernández Kotasek, adelantó que el ejercicio buscará la opinión ciudadana sobre la posibilidad de pagar una tarifa más alta a cambio de un servicio más eficiente, con mayor cobertura, unidades modernas y frecuencias de paso cada cinco minutos.

“Lo que tenemos que preguntarle a la gente, lo que estamos analizando para la consulta ciudadana, es si ¿estaría dispuesta a una actualización de la tarifa?”.

No obstante, aclaró, que el eventual incremento del costo se condiciona con un mayor parque vehicular con unidades modernas, y donde exista una cobertura de frecuencia de cada 5 minutos.

Respecto al sentido de que se responda la pregunta, es cómo se estarán decidiendo los siguientes pasos, expresó.

De acuerdo con los estudios técnicos y propuestas de concesionarios, el costo real por viaje en el sistema actual podría oscilar entre 21 y 24 pesos por pasajero.

Hernández Kotasek aclaró, sin embargo, que cualquier aumento autorizado no alcanzaría esas cifras y se evaluaría la posibilidad de un subsidio estatal para amortiguar el impacto en el bolsillo de los usuarios.

El funcionario estatal subrayó que un posible incremento estaría condicionado a la firma de acuerdos vinculantes con los concesionarios, que garanticen

por escrito el cumplimiento de mejoras en el servicio.

“No se descarta el incremento, siempre y cuando haya un compromiso por parte de los concesionarios de dar el servicio y ese compromiso tendría que ser legal; es decir, no de palabra”.

Igualmente, aclaró que un eventual incremento de la tarifa únicamente se daría “si y solo si, la ciudadanía está de acuerdo en esta actualización, considerando una mejora del servicio”.

En Cancún, el Imovegroo plantea la modernización de las unidades, incremento del parque vehicular en cerca de 30 por ciento y el rediseño de rutas para hacerlas más eficientes.

Igualmente, se deberá incluir la implementación de un sistema de cobro electrónico y una movilidad integrada, con la creación de centros de transferencia en la ciudad.

Para facilitar transbordos y reducir el gasto total en los traslados de usuarios, se planea el



Foto: Ignacio Calva

■ Rafael Hernández Kotasek, director del Instituto de Movilidad de Quintana Roo.

establecimiento de estas instalaciones en el kilómetro o del bulevar Kukulcán o en la bajada del puente vehicular Nichupté.

“No es la tarifa lo que te importa, sino el costo del viaje. Si hoy tienes un mototaxi que te cobra 50 pesos y después tienes que subir a un autobús que te cobra 10, pues entonces tu viaje te cuesta 60, eso es lo que buscamos aliviar”, concluyó.

Empresarios del Caribe impulsan turismo interno

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- Empresarios del Caribe mexicano participaron en la firma de un acuerdo histórico en el Senado de la República, con el cual se pretende promover un plan de acción enfocado al turismo nacional, sin descuidar el flujo internacional que caracteriza a estados como Quintana Roo y Baja California Sur.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) del Caribe, Javier Carlos Olvera Silveira, señaló que cerca del 75 por ciento del gasto turístico en México proviene de visitantes nacionales.

Los paseantes se concentran principalmente en 30 estados donde el flujo turístico es interno, entre el 80 y 85 por ciento, ya sea por negocios, visitas familiares o recreación.

“Como empresarios damos el apoyo total, creemos que es una muy buena iniciativa y esto no descuida de ninguna manera el turismo internacional, que para nosotros es fundamental por el volumen que recibimos y ade-



Foto: Ignacio Calva

■ Javier Carlos Olvera Silveira, presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe.

más porque el gasto per cápita es de otra magnitud.

“Pero para nosotros no sustituye una cosa a la otra, son complementarias y en la medida en que se promueva el turismo nacional, pues también tenemos mayores oportunidades”, expresó.

Durante el encuentro en el Senado de la República se formalizó un pacto legislativo que busca generar condiciones para incentivar el turismo doméstico, considerado una fuente clave de derrama económica en gran

parte del país.

Aunque todavía no existe un plan de trabajo detallado, el diagnóstico preliminar subraya la necesidad de coordinar esfuerzos entre las instituciones vinculadas al sector turístico.

Entre los puntos prioritarios destacan la promoción estratégica del turismo nacional, mejora de la comunicación y la visibilidad de destinos internos.

Además, el refuerzo de la seguridad en sitios turísticos para garantizar experiencias satisfactorias a los visitantes.



SEDETUR
SECRETARÍA
DE TURISMO

Sabores y Raíces

UN VIAJE POR EL
CARIBE MEXICANO

RECETARIO GASTRONÓMICO



Se inspeccionan 536 mil títulos, con un avance del 90%

Hallan 59 mil concesiones de agua con irregularidades

Revisión de 482 mil detonan 4 mil visitas de verificación y 490 clausuras

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Nacional del Agua (Conagua) detectó 58 mil 938 concesiones con irregularidades y anunció que presentará reformas legales para endurecer sanciones, incluso con extinción de dominio en casos graves.

La revisión alcanzó 482 mil títulos otorgados en sexenios anteriores, lo que representa un avance de 90 por ciento en el proceso de depuración.

"Encontramos tres bases de datos que eran incompatibles entre sí, con registros duplicados, datos incompletos.

"Consecuentemente, no podía darse un seguimiento a los trámites que estaban en Conagua", explicó Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector general de Administración del Agua.

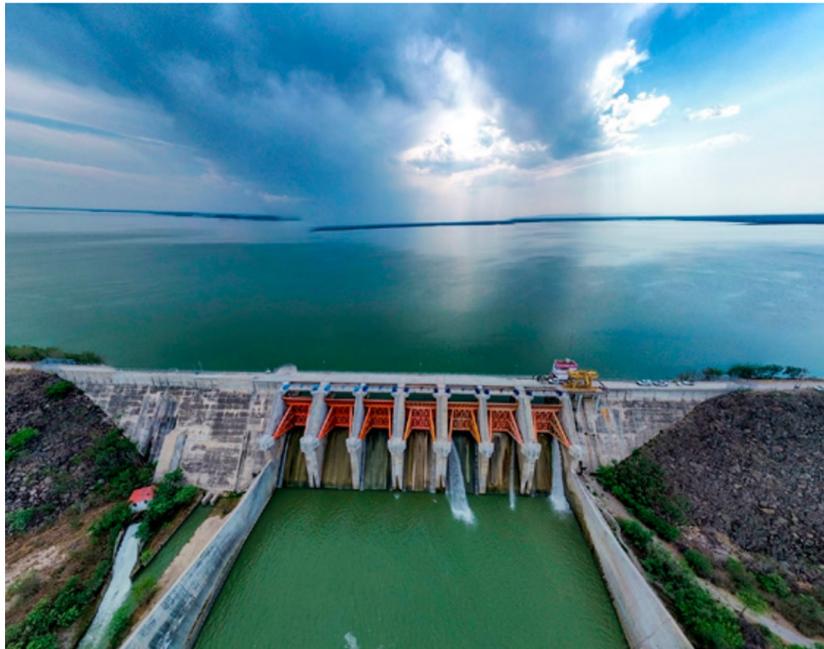
"¿Que traje eso como consecuencia? Pues un rezago sustantivo, cuando llegamos había 145 mil trámites rezagados, hemos ido avanzando.

"Otra consecuencia fue que tenemos un registro poco confiable en los datos ahí asentados.

"¿A qué nos obligó el haber encontrado estas inconsistencias? A lo que nos obligó es a hacer una revisión puntual de cada uno de los 536 mil títulos que tenemos en Conagua.

"De esos 536 mil títulos, hoy hemos revisado 482 mil, que representa 90 por ciento de avance, en esa revisión encontramos 58 mil 938 inconsistencias".

Entre las incidencias detectadas, señaló la falsificación y duplicidad de títulos, principalmente en estados del norte y centro del país, donde los acuiferos



■ Hay falsificación y duplicidad de títulos en el norte y centro.

presentan mayor estrés hídrico.

Detalló que un mismo número de concesión apareció con dos usuarios en municipios distintos, siendo posible identificar al falso por la ausencia de cadena de custodia.

También se localizaron 18 mil 753 concesiones con errores de ubicación, cuyas coordenadas no corresponden al municipio donde se autorizó el aprovechamiento.

En palacio nacional se mostró un caso de Oaxaca en el que las coordenadas remitan a la costa de Tailandia.

"El ejemplo que ponemos ahorita en pantalla es muy elocuente, se trata de un aprovechamiento que está en Oaxaca, en un municipio de Oaxaca, y las coordenadas nos llevan a las costas de Tailandia", acusó.

Asimismo, se hallaron 272 títulos agrícolas utilizados para fines distintos, como complejos

industriales en Jalisco, balnearios en San Luis Potosí, clubes de golf en Guanajuato y venta de pipas en Texcoco.

En 29 mil 539 casos no hay certeza sobre la fecha de vencimiento, pues algunos documentos sólo establecen que la concesión inicia al día siguiente de la notificación, sin que exista constancia de que ésta se haya realizado.

LAS INSPECCIONES

Rodríguez Alonso afirmó que las inconsistencias detonaron un programa nacional de inspecciones con 3 mil 912 visitas de verificación y 490 clausuras, además de un portal de denuncias ciudadanas para reportar extracción ilegal o venta irregular de agua.

"Es muy importante diferenciar entre el uso irregular de un título y el robo de agua. En este

último caso hablamos de pozos clandestinos, lo que constituye un delito", subrayó, mostrando ejemplos de clausuras en Puebla.

El director de Conagua, Efraín Morales, adelantó que en los próximos días se presentarán dos iniciativas: una a la Ley de Aguas Nacionales y otra para expedir la Ley General de Aguas, reglamentaria del artículo cuarto constitucional.

"La ley que vamos a presentar en los próximos días tiene como finalidad garantizar el derecho humano al agua y establecer las competencias entre los distintos niveles de Gobierno", indicó.

Precisó que las reformas se derivan de un proceso de consulta en 13 foros al inicio de la administración y tienen como objetivo fortalecer a la autoridad del agua.

Entre los cambios, destacó que

se regulará el esquema de transmisiones de concesiones, para que dejen de realizarse entre particulares y sea la autoridad la que determine la viabilidad de cada título.

Actualmente, dijo, la ley permite la compraventa de concesiones entre particulares, lo que ha derivado en un mercado negro del agua en zonas sobreconcesionadas.

"Parte de lo que se pretende es acabar con este mercado negro y que esta agua que no se está utilizando regrese al dominio de la nación", afirmó.

Otro de los ejes de la reforma será la creación de un nuevo capítulo de delitos hídricos.

Efraín Morales advirtió que hoy las sanciones no inhiben las conductas ilícitas, pues las clausuras temporales y multas bajas permiten la reincidencia.

"Vamos a regular eso para que se puedan incrementar las sanciones, que puedan incrementarse las penas, incluso llegar en algunos casos hasta la extinción de dominio", señaló.

El proceso de ordenamiento ha tenido ya efectos financieros y ambientales.

En agosto de 2025 la recaudación aumentó 15 por ciento respecto al mismo mes de 2024, equivalente a 2 mil 938 millones de pesos adicionales, y se han recuperado 4 mil 475 millones de metros cúbicos de agua mediante sanciones administrativas y renunciaciones voluntarias de usuarios.

Para la primera semana de octubre se prevé la publicación del decreto de facilidades, que permitirá la regularización de 63 mil títulos y apoyará a pequeños y medianos productores agrícolas con certeza jurídica, programas y créditos.

También se implementará la Ventanilla digital única, que en octubre sumará nueve trámites en línea y alcanzará el 100 por ciento de digitalización en enero de 2026.



■ Cuando quieren diferenciarnos, no lo permitimos porque somos un proyecto, contestó la mandataria.

Niega Sheinbaum diferencia con AMLO

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que exista una diferencia con su antecesor Andrés Manuel López Obrador, luego de que el embajador de Estados Unidos, Ron Johnson, afirmó que su gobierno marca un "cambio audaz" en la estrategia contra los cárteles de la droga.

"Ya saben que cuando quieren diferenciarnos, no lo permitimos porque somos un proyecto.

"Hay una intención, no sé si es del Embajador, no lo voy a atribuir a él ni mucho menos, pero sí hay una intención de los comenócratas de aquí, de generar la condición para que yo pudiera decir no somos distintos".

"¿Qué es lo que buscan? Pues una división dentro de nuestro movimiento. Eso nunca va a haber, jamás", dijo.

La mandataria sostuvo que su gobierno impulsó cambios constitucionales y legales para consolidar un sistema único de inteligencia y de investigación para la seguridad pública, en el que participan las Fuerzas Armadas y distintas instituciones del Estado mexicano.

"No diría que hay una distinción, sino que tomamos la decisión de que hubiera mayor investigación de inteligencia desde la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana", explicó.

En conferencia reconoció el trabajo de López Obrador y sostuvo que su administración ha tomado decisiones para fortalecer áreas específicas, particularmente en materia de inteligencia e investigación criminal.

"Nosotros reconocemos el trabajo del presidente López Obrador en toda su magnitud", afirmó.

"¿Qué decidimos nosotros cuando entramos, con la experiencia que tuve en la ciudad? Fortalecer el área de Investigación e Inteligencia como coadyuvante del Ministerio Público. Esa es quizá la parte en donde hemos fortalecido más", agregó.

Ayer, el embajador Ron Johnson destacó en una conferencia de la Heritage Foundation y el America First Policy Institute en Washington, que la administración Sheinbaum intensificó la cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad.

"El aumento que observamos en las operaciones antinarco en México indica un cambio audaz en la estrategia gubernamental.

"Estamos cooperando, colaborando y avanzando juntos para afrontarlo de frente, a pesar de las pérdidas humanas y de algunos problemas políticos que surgen en el camino", expresó el diplomático.

Demandan universidades más presupuesto en 2026

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Las universidades públicas del país solicitaron a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados un incremento de cinco por ciento en el gasto proyectado en 2026.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) hizo este pronunciamiento tras un encuentro privado con la presidenta de la comisión, la morenista Marilyn Gómez Pozos.

La asociación que encabeza Luis Armando González Placencia, dio a conocer que esos recursos adicionales son necesarios para garantizar la gratuidad y la cobertura de la educación superior.

La Anuies pidió también la creación de un fondo federal para garantizar ambos rubros.

El proyecto de presupuesto refirió, considera una reducción de tres mil millones de pesos con respecto a 2025.

Solicitó una ampliación por 12 mil 100 millones de pesos, cifra que les permitirá pasar de 195 mil 696 millones de pesos a 207 mil 798 millones.

Con ello, superar la barrera inflacionaria y fortalecer el servicio profesional docente y los sistemas de pensiones de las universidades públicas.

La asociación advirtió que existe una desalineación entre la forma en la que se debería de asignar el presupuesto de las universidades públicas estatales y lo que se les asigna en los hechos, lo

que ha generado un desequilibrio en sus finanzas.

"Desde 2019, las instituciones públicas de educación superior enfrentan una reducción sistemática de los recursos programados para su funcionamiento, la cual suma ya más de 50 mil 400 millones de pesos", advirtió.

La Anuies recordó que agrupa a 251 instituciones públicas y privadas ubicadas en las 32 entidades federativas que, en conjunto, atienden a casi 80 por ciento de la matrícula nacional y realizan 90 por ciento de la investigación científica.

"Las instituciones públicas de educación superior confiamos y esperamos que, durante la discusión del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2026, la Cámara



■ Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de la Anuies.

de Diputados logre conciliar las necesidades sociales con el apoyo que requieren nuestras casas de estudios.

"Esto, para fortalecer su capacidad académica y poder brindar servicios académicos de excelencia a la población estudiantil", destacó.

González Placencia explicó a la comisión que se trata de cubrir tres prioridades: la inflación estimada por el deflactor del Producto Interno Bruto (PIB) estimada en los Criterios Generales de Política Económica para 2026,

de 4.8 por ciento anual.

Iniciar una mínima recuperación de la pérdida inflacionaria.

Además, fortalecer la función docente en educación superior de las universidades públicas y del Tecnológico Nacional de México y, con ello, la formación profesional de los docentes.

Después de las reuniones con los diputados, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, se comprometió ante la Anuies a impulsar un parlamento abierto para revisar el presupuesto destinado a la educación superior.



Dan último adiós a Mauricio Fernández

Conmovió a la política local y nacional, el fallecimiento del cuatro veces presidente municipal de San Pedro, Nuevo León. Se le reconoció su trayectoria como servidor público por más de 30 años y su labor como promotor cultural.

Detienen a 38 'guardias' de la Luz del Mundo

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos del Ejército y de las guardias Civil y Nacional detuvieron a 38 personas -una de ellas estadounidense-, con 19 réplicas de armas de fuego, armas blancas y equipo táctico, en un campo de entrenamiento, en Vista Hermosa, Michoacán.

De acuerdo con reportes preliminares, los detenidos dijeron ser integrantes de un grupo de seguridad llamado

"Jazer", identificado como una "guardia secreta de la iglesia de Naasón Joaquín", encargada del cuidado de los líderes de la agrupación.

Los hombres portaban playeras negras con el nombre del grupo escrito en las mangas y fueron detenidos en una especie de campo de entrenamiento.

Naasón Joaquín García, preso en Estados Unidos, es líder de La Luz del Mundo, iglesia fundada en Guadalupe, Jalisco.

Apenas ayer, Joaquín García

se declaró no culpable por tráfico sexual, crimen organizado y crímenes financieros que le imputa una Fiscalía de distrito de Nueva York.

Tras los hechos, la comunidad religiosa emitió un comunicado en el que rechazó el proceso judicial y acusó a la fiscalía de distorsionar la ley para presionar a Joaquín García.

El líder de la congregación evangélica fue condenado por una corte estatal de California a casi 17 años de prisión, por abuso sexual de menores.



■ Con 19 réplicas de armas de fuego, armas blancas y equipo táctico, en un campo de entrenamiento en Michoacán.



SEDETUR
SECRETARÍA
DE TURISMO

ASETUR
Secretarías y Secretarías de Turismo de México



Antes de reservar,
verifica el registro de la
agencia, su reconocimiento
en redes y usa medios
de pago seguros.

**TU DESTINO
ESTÁ LISTO.
¿Y TÚ?**

PARA VIAJAR TRANQUILO,
#VERIFICAYVIAJA.



Necesita Verstappen paso 'perfecto' para ganar el campeonato

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Con dos victorias consecutivas, Max Verstappen se mantiene en la pelea por el Campeonato de la Fórmula 1. Sin embargo, el piloto de Red Bull es realista y asegura que necesita que "todo sea perfecto", para que pueda ganar por quinta ocasión consecutiva el título. Mientras que su compañero, Yuki Tsunoda comienza a sumar puntos importantes para el equipo, aunque el Mundial de Constructores se ve muy lejano.

Verstappen lleva tres carreras consecutivas en el podio, en Países Bajos finalizó en segundo lugar, en tanto que Italia y Azerbaiyán significaron su regreso al primer puesto, algo que no lograba desde mayo, cuando ganó en Emilia-Romaña. El neerlandés suma cuatro triunfos en lo que va de esta temporada.

"Pienso que es una combinación de muchas cosas que han mejorado en las últimas semanas, entendimos un poco más el

auto. Claro que (Monza y Bakú) son dos pistas de baja carga aerodinámica (que generan menos agarre y mayor velocidad en las rectas), así que tenemos que esperar y ver cómo vamos a desempeñarnos en otros circuitos", advirtió el campeón vigente de la F1.

Por ahora, el piloto de Red Bull marcha en el tercer lugar del campeonato con 255 puntos, a 44 unidades del segundo lugar que ocupa Lando Norris y a 69 del líder Oscar Piastri, ambos de McLaren. Además, George Russell de Mercedes lo sigue de cerca con 212 puntos, a falta de siete carreras para terminar.

"(Para ganar el campeonato) todo tiene que salir perfecto y entonces, con un poco de suerte de su lado (del equipo) que también necesito. Así que es difícil", reconoció Verstappen.

Por ahora, su compañero en Red Bull, Yuki Tsunoda ha sumado puntos en dos de las últimas tres carreras, por lo que la escudería está ahora a sólo 18 unidades de Mercedes, que ocupa el segundo lugar.



Foto: Tomada de Internet

El quarterback de Seattle, Sam Darnold buscará su cuarta victoria contra Arizona, con un tercer equipo distinto.

Cardinals y Seahawks abren la Semana 4 de la NFL

Luchan Arizona y Seattle por un lugar en el Oeste

Ambos tienen dos victorias y una derrota en el inicio de la campaña

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Este jueves comienza la Semana 4 de la NFL con una lucha por los primeros lugares de la División Oeste en la Conferencia Nacional. Los Cardinals reciben a los Seahawks en un partido que puede impulsarlos a los primeros lugares de su sector. Arizona comenzó la

campaña con dos triunfos, pero tropezó la fin de semana anterior, en tanto que Seattle se repuso del tropiezo en la jornada inaugural y quiere extender la buena racha.

La División Oeste tiene a San Francisco como líder con un récord de 3-0, después están los Rams, Cardinals y Seahawks, todos con una marca de 2-1. Para estos últimos, este será el segundo juego contra un rival directo ya que perdieron sus respectivos partidos contra San Francisco.

Arizona comenzó la temporada con un triunfo 20-13 sobre los Saints, después venció a 27-22

a Carolina y la semana pasada perdió ante los 49ers por 15-16. La franquicia no gana tres de sus primeros cuatro juegos desde la campaña 2021, cuando comenzó 4-0.

Mientras que los Seahawks cayeron en la semana inaugural 13-17 contra San Francisco, después lograron hilar victorias frente a Pittsburgh (31-17) y después Nueva Orleans (44-13). Desde 2022, Seattle no sufre dos derrotas en sus primeros cuatro juegos de una temporada.

Para los Cardinals será importante vencer a un rival directo en el Oeste, como lo es Seattle, al

cual no vencen desde noviembre del 2021, desde entonces acumulan ocho descabros.

Esta será otra oportunidad para Sam Darnold, el quarterback estuvo con Minnesota en 2024 y se llevó la victoria ante Arizona, donde hizo dos pases para anotación y 235 yardas, sin intercepciones. El mariscal está invicto ante esta franquicia, pues en su paso por San Francisco también ganó otros dos encuentros en 2023.

El juego entre Cardinals y Seahawks será a las 19:15 horas (tiempo de Quintana Roo), en el Estadio de la Universidad de Phoenix.



Foto: Tomada de Internet

El piloto neerlandés está a 44 puntos del segundo lugar a falta de siete carreras por disputarse.

Debe 'Tank' Davis subir de peso ante Jake Paul

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Cuestión de peso y altura será la que va a enfrentar Gervonta Davis cuando enfrente al 'influencer' Jake Paul el próximo 14 de noviembre en Miami. Los boxeadores anunciaron las reglas para el combate y el peso será un factor, pues 'Tank' podría subir 25 kilos más de los que está acostumbrado para sus peleas, frente al 'youtuber' que no sólo lo supera en peso, también es 20 centímetros más alto.

En conferencia de prensa, Paul y Davis informaron que el encuentro será de exhibición, por lo que no afectará el récord de ninguno. Además, habrán 10 rounds de tres minutos, con un peso máximo de 89 kilogramos (195 libras).

'Tank' pesó 133,8 libras en su último combate (cerca de 60,69 kilogramos) y nunca ha peleado arriba de los 63 kilos. Lo cual es normal para el campeón de ligero, quien mide 1,66 metros.

En contraste, Jake Paul compete en peso crucero, arriba de las 200 libras (90 kilos). En su último combate contra Julio César Chávez Júnior, el influencer registró 90,44 kilogramos, cabe recordar que la celebridad de internet mide 1,85 metros y el peso más bajo que registró en la balanza fue de 83 kilos (en 2023 contra Tommy Fury).

La pelea entre 'Tank' y el youtuber iba a celebrarse en Atlanta, sin embargo, la comisión atlética de Georgia se negó a sancionar el combate, debido a la diferencia de tamaño entre ambos, por lo que cambiaron la sede a Miami.



El boxeador Gervonta Davis nunca ha peleado arriba de los 63 kilogramos en su carrera.



Foto: Tomada de Internet

Listo para trabajar

El piloto mexicano Sergio Pérez reportó en las instalaciones de la escudería Cadillac, en Charlotte, Carolina del Norte, para trabajar de cara a la temporada 2026 de la Fórmula 1.



Foto: Tomada de Internet

Quintana Roo compete en paranaación con 15 representantes en la sede de Aguascalientes.

Suma Quintana Roo 10 medallas en la Paralimpiada Nacional

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- En el inicio de la Paralimpiada Nacional CONADE 2025, los representantes de Quintana Roo consiguieron 10 medallas en total. El equipo de paranaación completó en la Alberca Olímpica de Aguascalientes, sede de esta justa que terminará el próximo 13 de octubre.

La delegación quintanarroense consiguió dos preseas de oro, tres de plata y cinco de bronce. El paratleta Diego Hernández Fernández se convirtió en campeón nacional en las pruebas de 100 metros libres y 50 metros espalda.

Mientras que Shaday Hoil Matos obtuvo dos medallas de plata, en 100 metros libre y 100 metros pecho. En tanto que

el cancanense Ángel Hipólito Caamal finalizó en el segundo lugar del podio en la prueba de 100 metros pecho.

Por último, Carolina de Iturbide se colgó dos preseas de bronce, mientras que Daniela Sánchez, Citlali Borges y Nuria Zapata Holi, también sumaron un metal de tercer lugar cada una, en pruebas diferentes.

Quintana Roo también comenzó su participación en la disciplina de boccia, donde los paratletas superaron la primera ronda y continúan en la lucha por un lugar en el podio, que concluirá sus actividades este jueves, al igual que paranaación.

La entidad aún puede sumar medallas en otras pruebas como powerlifting, para tenis de mesa y danza deportiva.

Tips De Viaje



CUENTAS CLARAS

Si compartes gastos en estadias, transporte, renta de carro, gasolina, entradas a atractivos turísticos, comidas o cualquier compra durante un viaje con amigos, familiares, grupo o pareja, la app Tricount es tu copiloto financiero. Crea una cuenta, invita a los integrantes y añade consumos en segundos: la app calcula quién debe a quién y permite saldar con solicitudes de pago. También convierte divisas automáticamente y guarda todo sin conexión. Disponible en iOS y Android. Más inspiración en (tricount.com/es-es/).

MINDFULNESS EN RUTA

Explorar el mundo no debe romper tu práctica. Con la app Glo puedes diseñar una rutina que se adapte a tus itinerarios: elige por nivel, estilo y tiempo, guarda series para hotel o aeropuerto y sesiones offline. Más de nueve mil sesiones de entre dos y 90 minutos, junto a 50 expertos que cubren yoga, pilates, fuerza, estiramientos, meditación y respiración para recuperar el foco, descansar mejor y mantenerte activo entre vuelos. Disponible para dispositivos iOS y Android. Más información en (www.glo.com/v2/home).



BLINDAJE SIN FRONTERAS

El acto de viajar conectado no debería exponerte o ponerte en una situación de riesgo. Con el servicio de NordVPN blindas tus datos en Wi-Fi públicas de aeropuertos, cafés y hoteles con cifrado robusto y desconexión automática si la red falla. Su red de servidores en más de 60 países te permite usar banca y apps como si estuvieras en casa, así como acceder a plataformas de streaming sin restricciones regionales. Rápido y estable gracias a protocolos modernos, añade bloqueo de rastreadores y malware y funciona en múltiples dispositivos. Detalles en (nordvpn.com).

ARGELIA MAUPOMÉ

de viaje

JUEVES 25 / SEPTIEMBRE / 2025

¿SABÍAS QUE...?

El Día Mundial del Turismo es el 27 de septiembre. El lema de este año es "Turismo y transformación sostenible".

YORK

UNA VISTA QUE ATRAPA



Cortesía Visit York

UN TOQUE DE MISTERIO

Esta ciudad amurallada, con calles estrechas, pubs, tiendas atípicas y vibra gótica, también es famosa por sus apariciones y espectros

ECOS MEDIEVALES



Andrea Rodríguez

ANDREA RODRÍGUEZ

Al tomar el tren en King's Cross, estación londinense que posee la Plataforma 9 3/4 —que en la ficción es donde el personaje de Harry Potter inicia su viaje al colegio de hechicería—, también arranca un viaje lleno de magia directo a York, ciudad ubicada al noreste de Inglaterra, famosa por su vibra terrorífica.

Datos de la oficina de turismo dicen que la Fundación Internacional de Investigación de Fantasmas la declaró la "Ciudad Más Embrujada de Europa" debido a su "historia manchada de sangre y más de 500 apariciones".

Y es que, es una ciudad que carga años de historia en sus tejados, entre sus callejones medievales, en torno a la muralla que la rodea y con una arquitectura que da muestra de cómo fue fundada por los romanos en el 71 d. C o que vivió invasiones vikingas y la posterior conquista normanda.

La idea es iniciar la visita en The City Walls, la mayor longitud de murallas que se conservan en buen estado de toda Inglaterra.

A esta ruta circular se puede acceder a pie y se conecta a través de cuatro puertas medievales. Algunas, como Micklegate Bar, eran donde empalaban las cabezas de traidores y, se dice, actualmente es visitada por Sarah, la hija del antiguo portero, quien se hace notar a través del inexplicable sonido de unas llaves.

York Minster corona esta enigmática ciudad. Es una catedral de estilo gótico con una hermosa colección de vidrieras y hogar del espectro del arzobispo Walter de Grey y del de Jonathan Martin, quien intentó incendiar este recinto en 1829.

Otro obligado paseo turístico es The Shambles, un callejón medieval adoquinado que hoy acoge casas antiguas, tiendas y restaurantes. Es tal su belleza que se ha dicho que J.K. Rowling se inspiró en ella para idear Diagon Alley, del mundo de Harry Potter.

En la mañana puedes comprar ropa en una tienda aesthetic, en el número 35 de Stonegate, que en sus 500 años de historia ha acogido a una editorial de biblias o una sala de espiritismo y entre sus "visitantes" se reporta un monje calvo y una elegante dama georgiana.

También hay pubs para amantes de la cerveza que, al oscurecer, son escenario de incontables relatos de apariciones y sucesos inexplicables. Uno de los más famosos es Golden Fleece, no sólo por la figura de un carnero colgando en su puerta, sino porque se dice que ahí habitan, al menos, 15 espíritus; incluyendo a la esposa del ex Alcalde de York, a Jack "El Tuerto", y a un niño que murió bajo un carruaje.

Además, hay tiendas que contribuyen a esta atmósfera: The Potions Cauldron simula ser una boticaria y sirve brebajes, The Shop That Must Not Be Named es famosa por tener la licencia de Harry Potter; y The York Ghost Merchants vende un souvenir casi oficial: pequeños fantasmas artesanales de cerámica.

Si lo tuyo es el turismo paranormal y visitas Londres, considera sumar a este destino en tu ruta, al menos por un día, y como posible parada antes de Edimburgo, en Escocia.

TOURS FANTASMALES



Cortesía The Deathly Dark Tours

PARA POTTERHEADS



Andrea Rodríguez

VISITA UN PUB



Andrea Rodríguez

Con guía "del más allá"

- Se aconseja elegir uno de los paseos nocturnos en los que se recorre, a pie y con la guía de un narrador disfrazado, las calles de York para oír historias llenas de romance, traición o negocios, pero manchadas de vísceras, sangre y torturas... con sus posteriores e históricas apariciones.
- Entre las opciones están los que ofrecen "The Deathly Dark Tours",

que incluye el relato detrás de la Escuela Industrial de Niños y culmina en La Torre de Clifford, sede de una masacre; o "The Bloody Tour of York", que da el "fantasma" de Mad Alice, quien deambula Lund's Court.

■ Otra alternativa es The York Dungeon, una mazmorra que combina teatro, efectos especiales y una narrativa intrigante con ingenio y humor.

¿Es de mala suerte?



Andrea Rodríguez

Famoso por ser, históricamente, el aliado de brujas, el gato negro es también protagonista de esta ciudad. Existe una ruta turística llamada "The York Cat Trail" que destaca por sus estatuas de mininos ocultas en edificios históricos. Más inspiración en (visityork.org/).



Julio López

YORK



RÍO OUSE

York se construyó en un punto estratégico sobre este cuerpo de agua, al que en la antigüedad se podía acceder en barco. Existen paseos

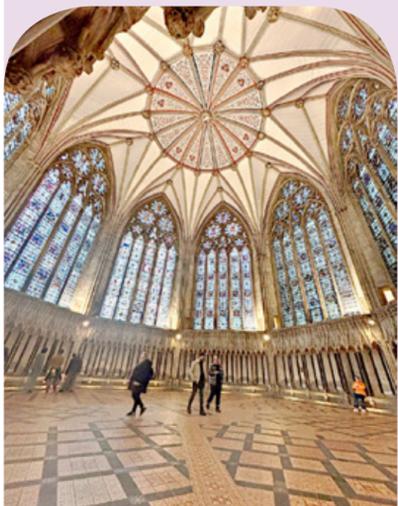
en bote, pero también puede recorrerse por sus costados o apreciarse desde los puentes. www.visityork.org



JARDINES DEL MUSEO

Justo en Museum Gardens está el Museo de Yorkshire y las ruinas de St. Mary's Abbey. Además de sus árboles, arbustos, plantas perennes y bulbos,

hay vestigios arquitectónicos de la época romana, de la que se conocía como la ciudad Eboracum. www.yorkmuseumgardens.org.uk



CATEDRAL DE YORK

Nada como escuchar la música de sus dos campanarios y gozar de su exterior gótico; al interior, pon atención en sus vitrales y el museo que hace una crónica de la época romana hasta la normanda. www.yorkminster.org

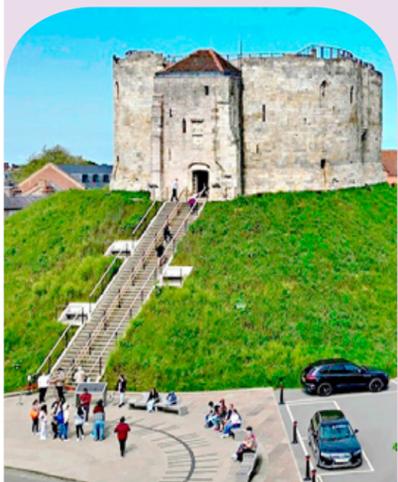
'CHECKLIST' CON HISTORIA

No todo en York es para pasar sustos... la visita a esta ciudad romana, medieval y vikinga debe incluir las siguientes paradas. ANDREA RODRÍGUEZ



MUSEO NACIONAL DEL FERROCARRIL

Perfecto para visitar en familia, el National Railway Museum exhibe una vasta colección de vehículos ferroviarios, incluyendo locomotoras icónicas como "Mallard" y el "Flying Scotsman", incluso puede caminarse en sus bodegas. www.railwaymuseum.org.uk



TORRE DE CLIFFORD

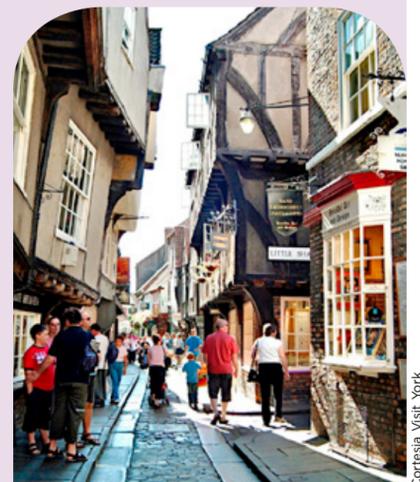
Con su forma de trébol, Clifford's Tower es un ejemplo único de arquitectura medieval en Inglaterra; de hecho, es la parte más grande que se conserva del Castillo de York. Ofrece panorámicas para sus visitantes y datos históricos. english-heritage.org.uk/visit/places/cliffords-tower-york/



JORVIK CENTRO VIKINGO

Este espacio para turistas cuenta con dioramas a tamaño real, recreaciones de la ciudad vikinga de Jorvik en el año 975 d. C., y una galería de

artefactos históricos. Se recorre en vagones con forma de cápsula. www.jorvikvikingcentre.co.uk



THE SHAMBLES

Esta estrecha calle llama la atención por su arquitectura del Medioevo, con construcciones de madera. En sus inicios era donde se vendía carne, pero ahora tiene todo tipo de tiendas turísticas, incluyendo algunas que tienen elementos sobrenaturales. www.visityork.org

Para saber

Suma a tu lista de planeación estas opciones:

- El hospedaje: The Grand es un hotel de lujo con elegantes habitaciones y un hermoso exterior. www.thegrandyork.co.uk
- Para comer: The York Roast Co. recibe con una vitrina con cerdito asado, y sirve wraps con carne y gravy.

- De compras: Käthe Wohlfahrt fue creado en 1964 y vende decoraciones en madera, con énfasis en las navideñas. www.kaethe-wohlfahrt.com
- Un drink: entre los pubs hay uno que dice ser el más

- antiguo de York, Ye Olde Starre Inne, con un ambiente amigable. www.greeneking.co.uk
- Té de la tarde: fundado en 1919, Bettys Café Tea Rooms tiene, además del ritual inglés, un menú extenso todo el día. www.bettys.co.uk

MAGLEV DE SHANGHÁI, CHINA



VELOCIDAD EN RUTA

Viajar en tren de alta velocidad es mucho más que un traslado, es vivir un trayecto de lujo entre paisajes únicos, comodidad total y un servicio pensado para los viajeros más exigentes. Asientos confortables,

FRECCIAROSSA, MILÁN



gastronomía a bordo y vistas incomparables acompañan recorridos modernos. Desde Tokio hasta Venecia, o del desierto uzbeko al Mediterráneo, escanea el código QR y descubre los trenes que no puedes perderte.